



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

*Santo Domingo, este
20 de Septiembre de 2022*

REPORTE DE TRAYECTORIA DEL HURACÁN FIONA

Desde su formación como tormenta tropical, y luego su fortalecimiento como huracán categoría I, Fiona hizo honores a la definición sobre estos potentes sistemas tropicales llamados huracanes, es de conocimiento de toda la comunidad local e internacional, principalmente de los especialistas que gestionan la evolución de estos eventos hidrometeorológicos extremos, de que, por su características los ciclones tropicales son considerados totalmente erráticos, siendo su trayectoria directamente influenciada por las condiciones meteorológicas ambientales, como es la ubicación de la alta presión de las azores, las vaguadas en niveles altos (TUTT), meso altas y meso bajas, así como los vientos cortantes, aire seco y la temperatura de aguas marinas, etc.

Los modelos de trayectoria pronosticadas, tanto del Centro Nacional de Huracanes, como los manejados por la Oficina Nacional de Meteorología, mostraban bastante incertidumbre en la posición futura del centro del Huracán Fiona, esta incertidumbre acompañaron la evolución completa de la trayectoria de Fiona, debido a la fuerte incidencia de la Alta Presión de las azores y la baja en altura al norte de Cuba, situación que mantuvo con variaciones constante en la ubicación del centro de Fiona, así como su movimiento, sin embargo, el impacto de este fenómeno siempre estuvo claro, la **Oficina Nacional de Meteorología**, desde sus primeros informes, comunicó, las áreas de la República Dominicana que serían mayormente impactadas por el paso del Huracán Fiona, las cuales, eran las provincias de la porción oriental del país, dígase la región este, sureste y noreste.

El Gobierno de la República Dominicana, a través de la **Oficina Nacional de Meteorología**, coordinó con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos de América (ubicado en Miami), **basándose siempre en los análisis realizados por el (CIE) Centro de información especializada de la ONAMET**, quienes delimitaron las provincias de mayor vulnerabilidad y bajo riesgo de impacto severo por el paso



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

del Huracán Fiona, posteriormente el Centro Nacional de Huracanes procedió a emitir los alertas y avisos por condiciones de Huracán y tormenta tropical, establecidos por la ONAMET.

Las provincias que presentaban el mayor riesgo de impacto fueron comunicadas y coordinadas con todos los organismos de prevención, mitigación y respuesta, que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, como también a toda la población en general del país, por medio de los informes y boletines especiales.

Podemos destacar el boletín ciclónico **no.16 de la 1:00 a.m. del 19 de septiembre**, de aviso y alerta por condiciones de Huracán, incluyendo alerta por condiciones de tormenta tropical, donde se estableció lo siguiente, cito: *que de acuerdo a las proyecciones actuales de su trayectoria, el centro de Fiona, estaría en las próximas horas moviéndose muy cerca de punta Cana, con probabilidad de que la parte occidental del ojo del huracán haga impacto sobre la provincia de la Altagracia.*

Aunque Fiona, mostro siempre un comportamiento muy cambiante en cuanto a su trayectoria y ubicación de su centro de baja presión, la Oficina Nacional de Meteorología, nunca descarto la probabilidad de que el mismo tocara suelo dominicano. Quedando establecido en varios de los informes realizados. Es bueno enfatizar que lo más importante del manejo de estos sistemas tropicales, es determinar cuáles serán las zonas de vulnerabilidad con mayor impacto, es decir, hacia donde se espera que el paso de Huracán o tormenta tropical provoque las afectaciones más intensas, cosa que la ONAMET, desde un inicio dejo más que claro.

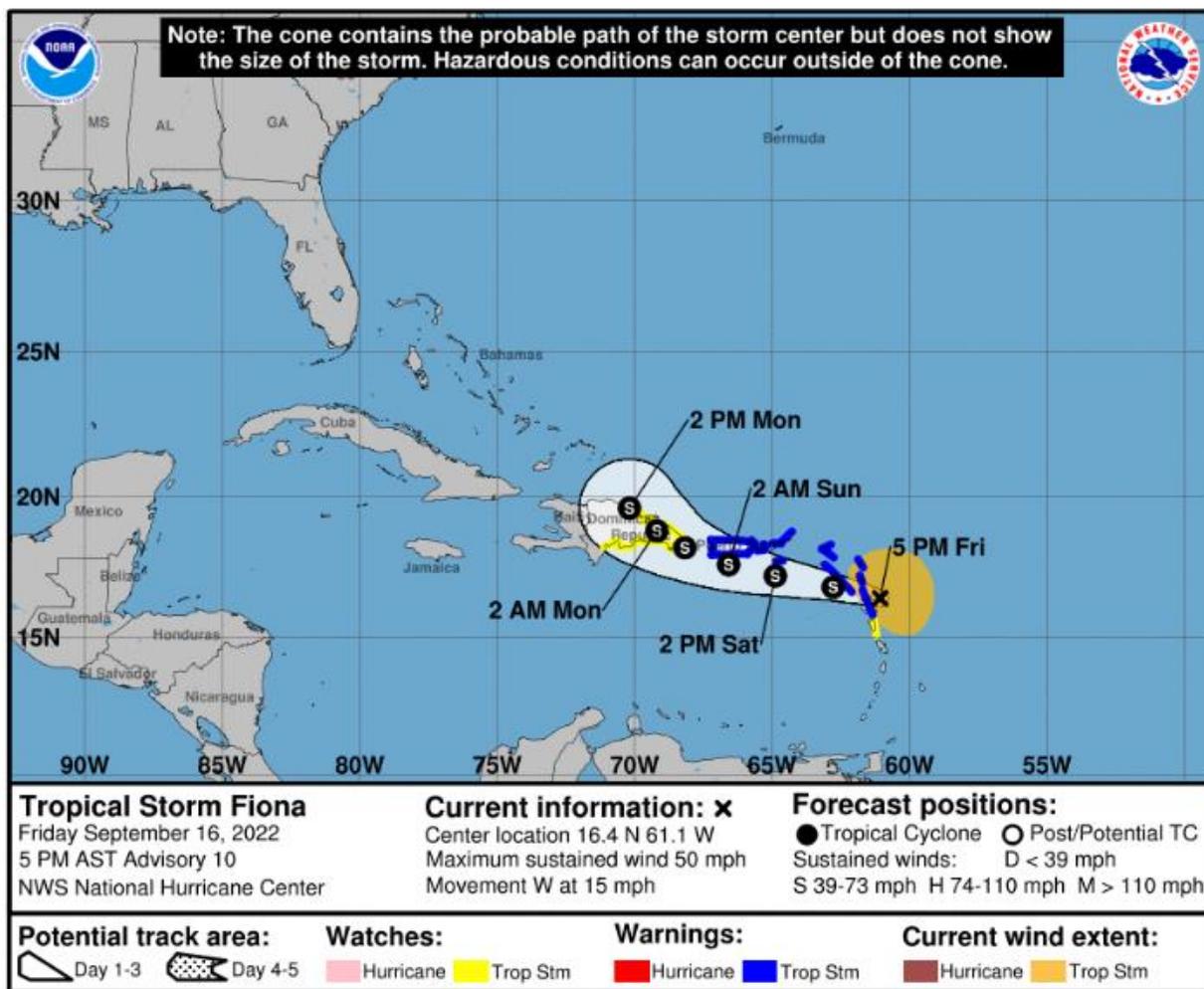
También se emitieron los alertas y avisos meteorológicos locales, para **26 provincias del país. especialmente en aviso a la provincia La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, La Romana, Monte Plata, Samaná, María Trinidad Sánchez, Duarte, Hermanas Mirabal y Espaillat. DONDE LA ONAMET PRONOSTICO LOS EFECTOS SEVEROS DEL HURACÁN FIONA Y DONDE HEMOS VISTO QUE OCURRIERON.**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

El viernes 16 de septiembre, Fiona era una tormenta tropical con vientos máximos sostenidos de 80 kph, su centro para esa proyección se ubicaba sobre la República Dominicana e indicaba que alrededor de la 2:00 a.m. su centro se podría ubicar entre el Seibo y la Altigracia.

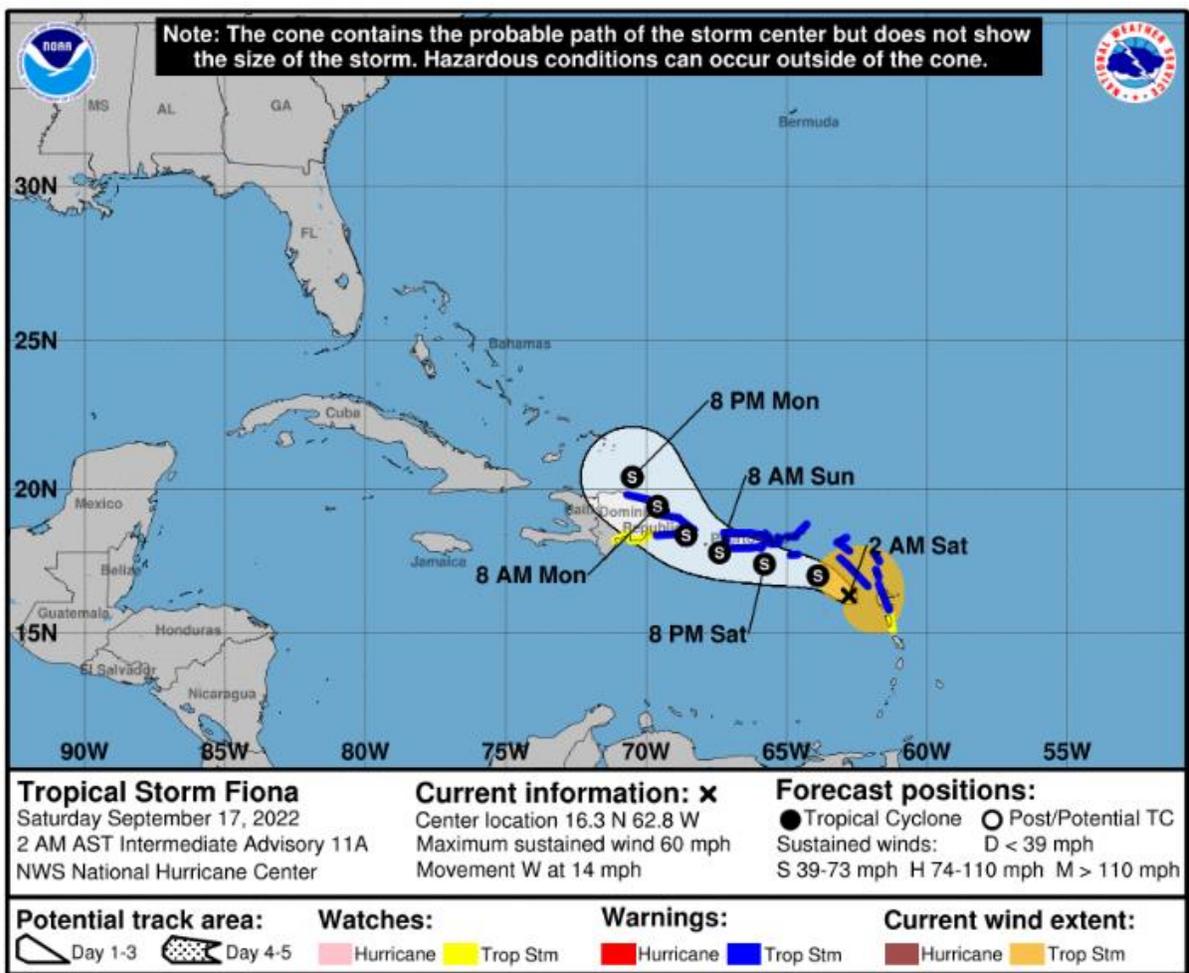




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

El sábado 17 de septiembre, a las 2:00 a.m. Fiona continuaba como una tormenta tropical, y mostraba un movimiento muy errático, sus vientos máximos sostenidos eran de 96 kph, los pronósticos indicaban que el centro de Fiona era probable que se ubicara cerca de la costa sur del país.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

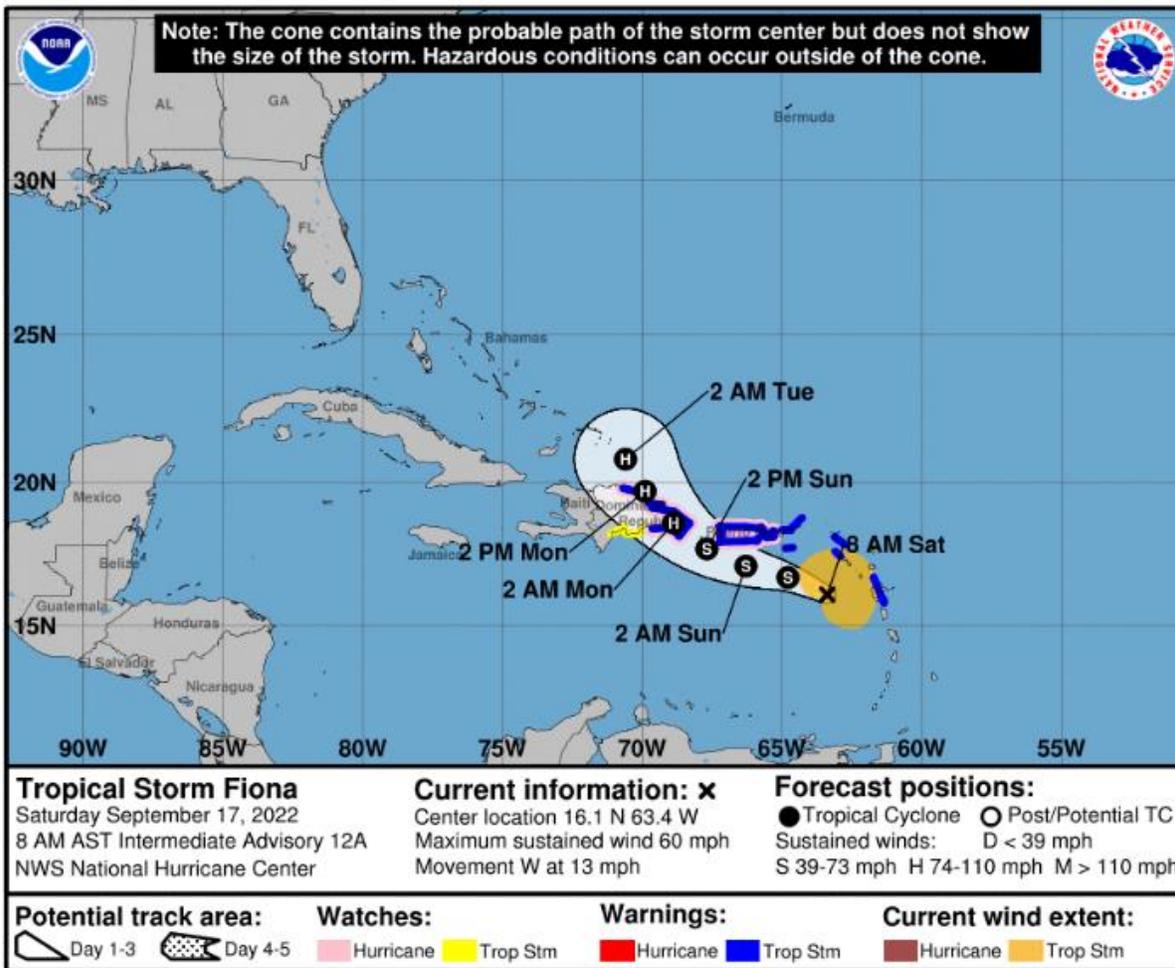
La trayectoria y el cono de incertidumbre para las 5:00 a.m. 8:00 a.m. del sábado 17 de septiembre, proyectaban a la tormenta tropical Fiona, fortalecida a un huracán categoría I, con su centro ubicado próximo a la Altagracia, con un área de incertidumbre que se extendía hasta Peravia y Océano Atlántico Norte, al nordeste de Punta Cana (La Altagracia).





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

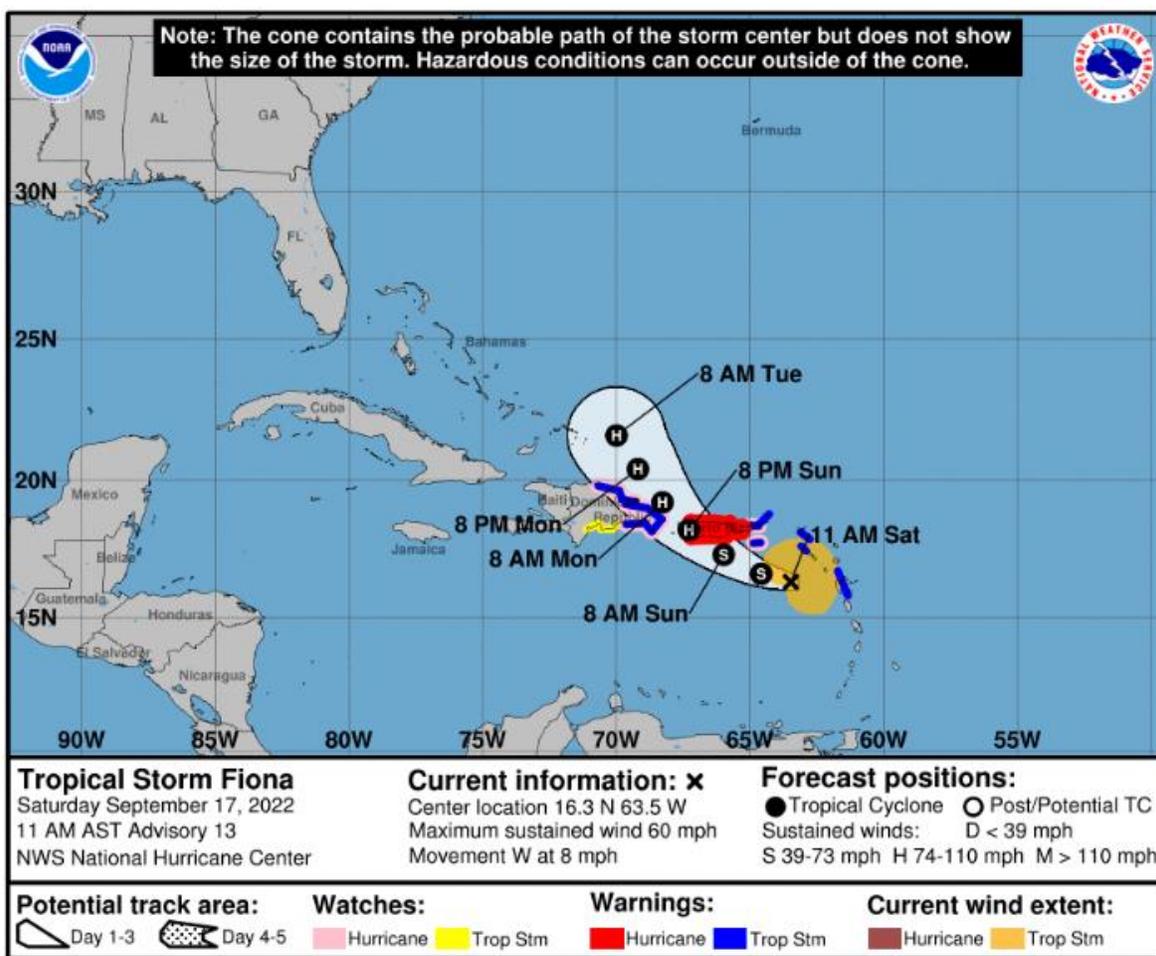




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

La trayectoria y el cono de incertidumbre para las 11:00 a.m. y 2:00 p.m. del sábado 17 de septiembre, seguían mostrando a la tormenta tropical Fiona, fortalecida a un huracán categoría I, con su centro ubicado próximo a la Altagracia, sobre el Océano Atlántico Norte, con un área de incertidumbre que se extendía hasta San Pedro de Macorís y el Océano Atlántico Norte, al nordeste de Punta Cana (La Altagracia). Hasta las 8:00 p.m. no hubo variaciones significativas.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

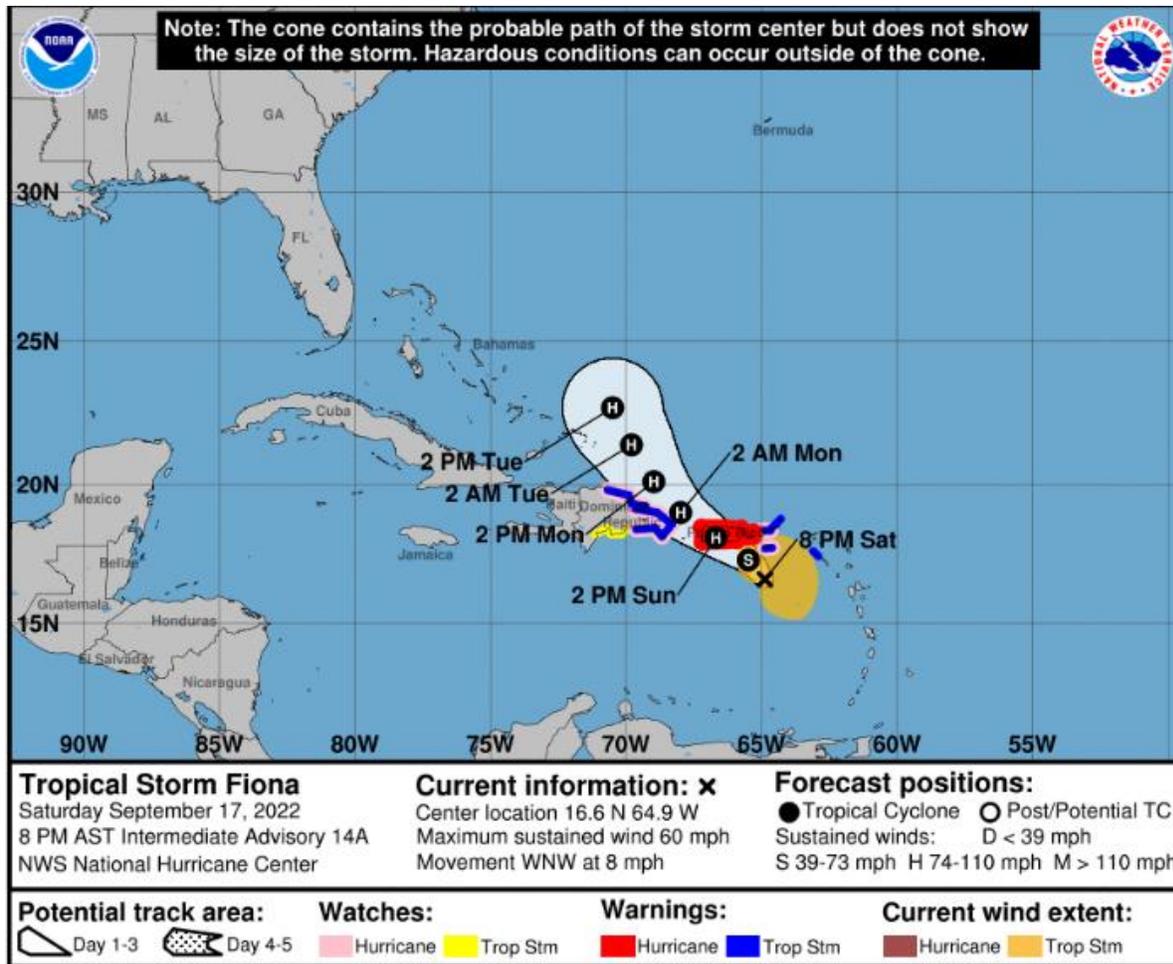
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

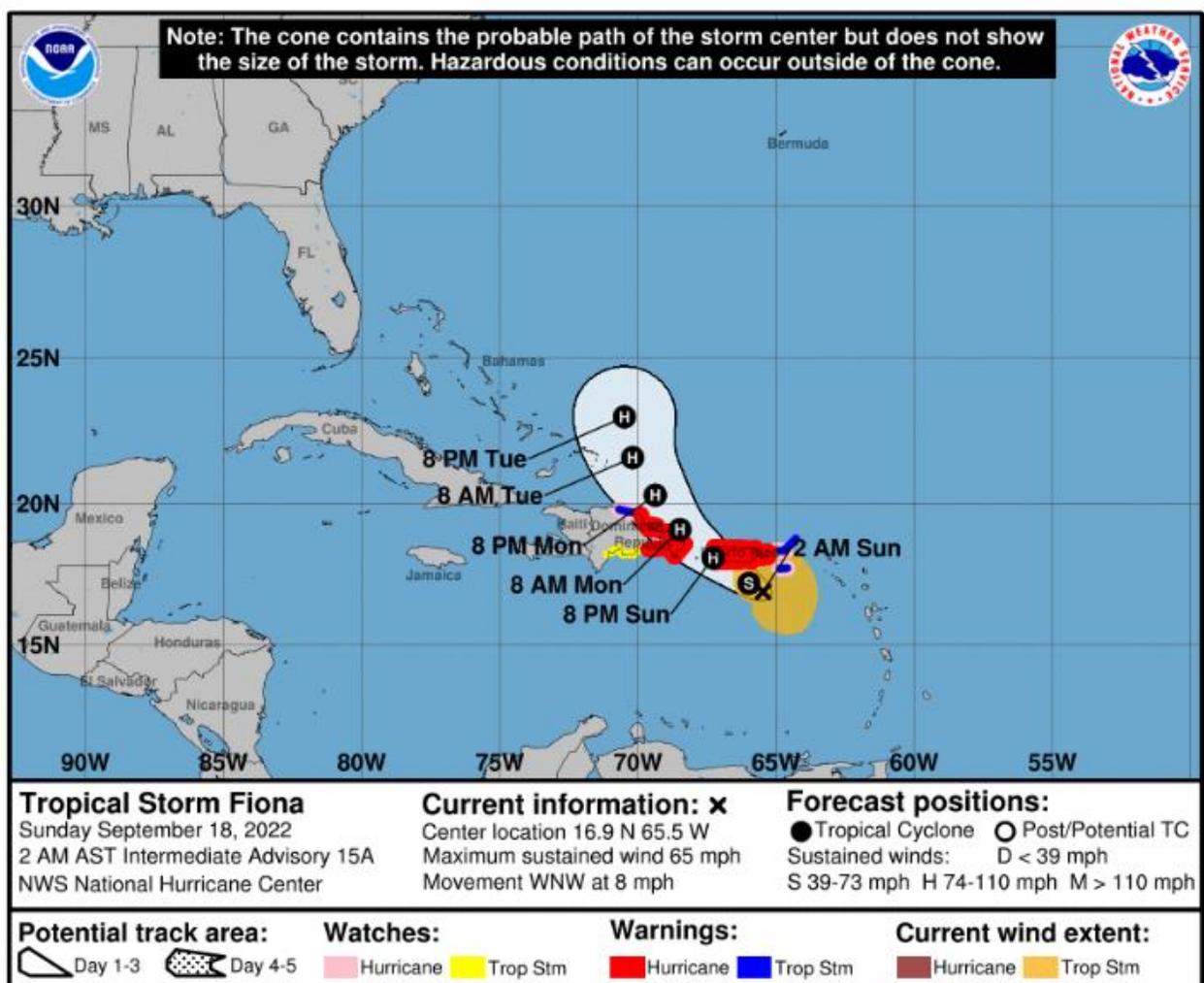




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

El domingo 18 de septiembre a las 2:00 a.m. Fiona, continuaba mostrando un movimiento muy errático, sus vientos máximos sostenidos eran de 104 kph, su centro, se pronosticaba en las proximidades de Punta Cana, con una incertidumbre de su posición desde La Romana hasta el Océano Atlántico Norte, al nordeste de Punta Cana (La Altagracia). Hasta las 5:00 a.m. no hubo variaciones importantes en la proyección de trayectoria.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

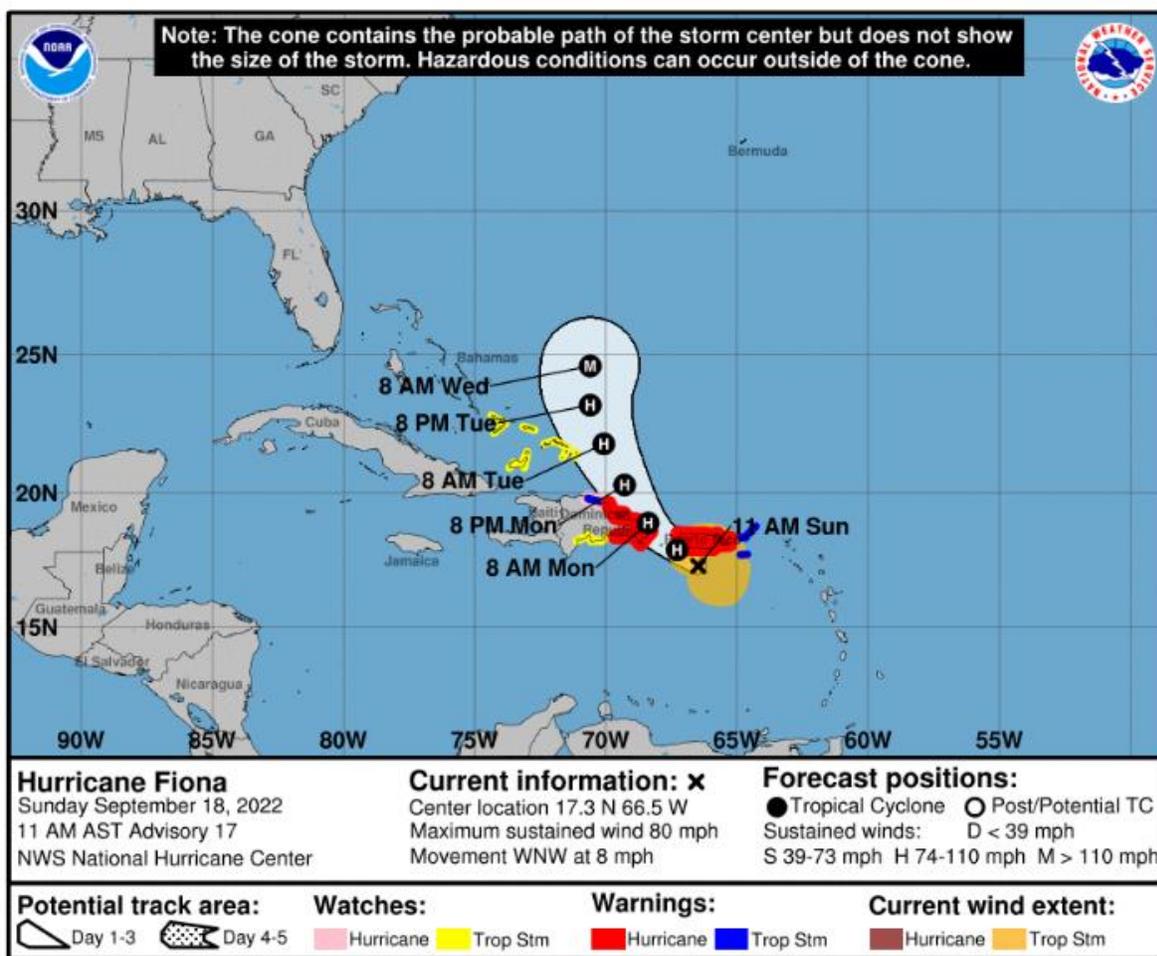




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

El domingo 18 de septiembre a las 11:00 a.m. Fiona, ya se había fortalecido a Huracán categoría I, continuaba mostrando un movimiento muy errático, sus vientos máximos sostenidos eran de 140 kph, su centro, se pronosticaba en las proximidades de Punta Cana, con una incertidumbre de su posición desde La Romana hasta el Océano Atlántico Norte, al nordeste de Punta Cana (La Altagracia) Hasta las 8:00 p.m. no hubo variaciones importantes en la proyección de trayectoria

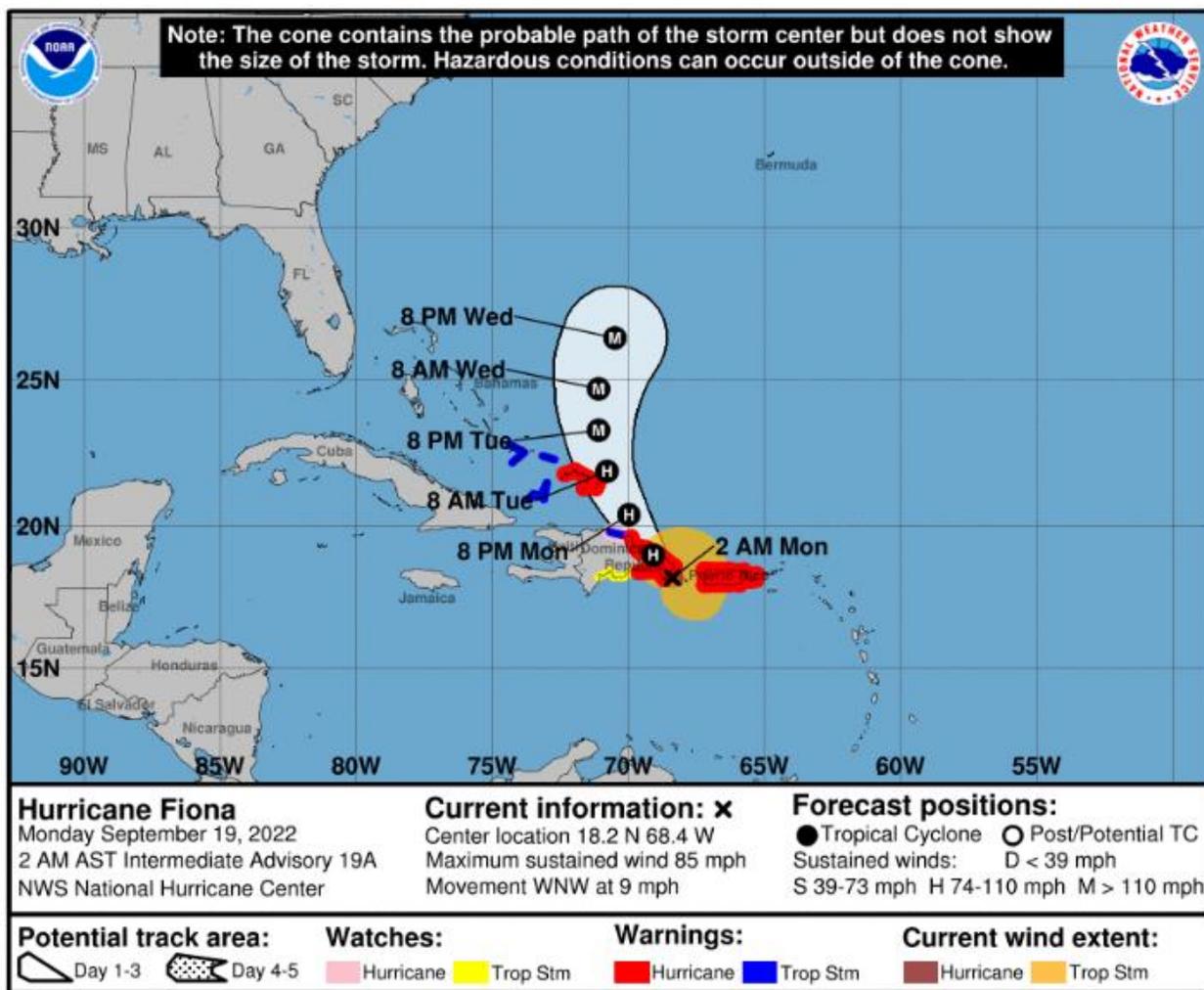




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

El lunes 19 de septiembre a las 2:00 a.m. Fiona, su centro, se pronosticaba en sobre La Altagracia, pudiendo impactar por los extremos de Bayahibe y Punta Cana.



Luego de que el sistema se ubicó cerca de la costa sureste del país, a unos 35 kilómetros al sur/sureste de Punta Cana, provincia la Altagracia, cualquier variación de donde se ubicara el centro del huracán Fiona sería mínima, y no cambiaría el escenario de impacto previsto por el Centro de Información Especializada de la ONAMET. Actualmente el gobierno dominicano por el decreto no. 537-22, ha declarado zona de emergencia a las provincias: La Altagracia, La Romana, El Seibo, Samaná, Hato Mayo, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
BOLETÍN EJECUTIVO

Finalmente el Huracán Fiona, toco tierra a las 3:00 a.m. del lunes 19 de septiembre, por Cabo San Rafael, siguiendo su recorrido por Higüey y el Seibo, hasta a la parte norte de Hato Mayor y cruzando la bahía de Samaná, produciendo un segundo impacto cerca de Cayo Levantado (Samaná) a las 12:00 p.m., y saliendo por las Terrenas (Samaná) a las 1:00 p.m. Para luego alejarse del país sobre aguas del Océano Atlántico Norte.

Revisado por: Ing. Gloria Ceballos, Directora Nacional, ONAMET.
Revisado por: Ing. Andrés Miguel Campusano, Subdirector, ONAMET.
Revisado por: Met. Eurípides Bolívar Ledesma, Enc. Dpto. Met. General.

Preparado por:
Ing. Saddam Fontfrias. Encargado, Div. Met. Sinóptica y Pronósticos

